

Una invitación a inquietarnos

Jugando entre experiencias y reflexiones

Compiladorxs:
Sergio Andrade
Ayelén Branca
Constanza San Pedro



**Proyecto
Filosofar
con Niños**

Una invitación a inquietarnos

Jugando entre experiencias y reflexiones

Una invitación a inquietarnos

Jugando entre experiencias y reflexiones

Compilado por:

**Sergio Andrade, Ayelén Branca,
Constanza San Pedro**



**Proyecto
Filosofar
con Niños**

••
Secretaría de
Extensión

••
Área de
Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Una invitación a inquietarnos. Jugando entre experiencias y reflexiones / Sergio Andrade [et. al.]; compilado por Sergio Andrade, Ayelén Branca y Constanza San Pedro.-1 ed.- Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2021.. 332 p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-950-33-1654-2

1. Filosofía para Niños. 2. Infancia. I. Andrade, Sergio II. Bompadre, José María, colab. III. Andrade, Sergio, ed. IV. Branca, Ayelén, ed. V. San Pedro, Constanza, ed. CDD 190

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC | Córdoba - Argentina - 1º Edición

Compiladorxs: Sergio Andrade, Ayelén Branca, Constanza San Pedro.

Autorxs: Sergio Andrade, Ayelén Branca, Constanza San Pedro, Matías Borrastero, Mariana Cruz, Alejo González, Magalí Herranz, Julieta Jaimez y Sandra Lario.

Este libro se realizó a partir del subsidio RSPU N° 60-2021 con el aporte de la Escuela de Filosofía y la Secretaría de Extensión de la FFyH de la UNC.

Agradecemos especialmente a José María Bompadre por su acompañamiento y colaboración.

Diseño del Logo Filosofar con Niñxs: Nicolás Lepka

Diseño de tapa: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: Paz Santos Morón



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Simón dice. Tensiones entre la idea de libertad y el juego de las reglas

Mariana Cruz y Magali Herranz

Seño: ¿Cómo sería una isla sin reglas, Simón?

Simón: En la isla sin reglas sería feliz, porque sería libre.

Conversación en sala de 5

Simón tiene cinco años. Está convencido de que ser libre significa que nadie le diga lo que tiene que hacer. La autonomía es, para él, la ausencia de la regla (adulta) externa, que delimita su campo de acción como niñx. Su cuerpo está siendo constituido por una normatividad que comprende ajena. Desde el espacio del filosofar colectivo, Simón nos contagia unos interrogantes al respecto de cómo nos construimos en relación con las reglas y cómo interpretamos el sentido de esas reglas en nuestras vidas.

Nos detenemos aquí en interrogantes sobre la relación entre las reglas, las normas y lxs cuerpxs, para pensar los modos de subjetivación que nos impone la época y las otras lecturas posibles que habilitan la construcción de otrxs cuerpxs y otras comunidades. En este sentido: ¿cuál es la relación de las “reglas de juego” con la normatividad?, ¿qué visión de la autonomía y la libertad se cuela en los espacios de intercambio con otrxs?, ¿cómo entran en este juego las reglas?, ¿cómo ingresa la palabra adulta (la regla heterónoma) en el mundo de la infancia y cómo circula en la interacción entre niñxs? Este último interrogante nos lleva a reflexionar en torno a los modos de relación entre lxs mismxs niñxs: ¿qué forma adopta el ejercicio de la autonomía en el juego entre pares?, ¿es acaso un ámbito en el que emerge la novedad en relación con la normatividad adulta o se trata más bien de una adaptación creativa?

Jugamos para ganar, para hacer trampa, para molestar a otra persona. No solo para divertirnos. Las reglas nos permiten hacer todo eso.

El juego sin reglas: preguntas sobre el sentido de la libertad

A partir de distintas situaciones, y en diferentes momentos del año (aunque generalmente al comienzo), en las distintas instituciones siempre aparece como una demanda escolar el trabajo sobre las reglas de convivencia. Es por eso que en el Proyecto Filosofar con Niñxs, en tanto forma parte de la currícula del Primario del Colegio San José, está incluida la tematización en las propuestas para las diferentes salas el trabajo con las reglas de convivencia. A partir de esa demanda, se pensó desde dónde, con qué objetivos y desde qué perspectiva asumir la propuesta.

Asimismo, las situaciones emergentes que se presentan como problemáticas resultan de suma riqueza al momento de repensar los modos en que habitamos la escuela y nos relacionamos con otrxs. Si no es una preocupación que lxs niñxs habiten y que pase por sus cuerpxs, la reflexión sobre esta temática puede resultar estéril y reducirse al conjunto de respuestas que lxs niñxs identifican como las esperadas por parte de lxs maestrxs o la institución. Por el contrario, al tratarse de conflictos recurrentes, resulta más potente trabajar desde lo que efectivamente les sucede a lxs niñxs, para adentrarse en los motivos personales y colectivos por los cuales nos pasa lo que nos pasa.

Por estas razones, cuando en 2014 ocurrieron situaciones recurrentes de violencia en los juegos del grupo de 3er grado, descritas por las señas de sala y también sentidas por lxs niñxs como algo problemático, nos propusimos a abordar la conflictividad. Lo hicimos a partir de centrarnos en los juegos y las reglas, buscando

encontrar en primera instancia la mirada de lxs niñxs sobre el sentido de estas y qué se ofrece sobre su incumplimiento en los juegos del recreo. ¿Circulaban otras reglas en esos espacios a las impuestas por lxs adultxs de la institución? En ese caso, ¿quiénes las creaban y qué sucedía si no se respetaban? Si bien en un primer momento intentamos responder a una necesidad concreta, luego se transformó en la posibilidad de repensar el sentido de las reglas a través de la reflexión sobre los juegos.

Se trata de un abordaje filosófico, de una puesta en práctica del filosofar de manera colectiva en tanto buscamos desandar no solo los orígenes de las reglas que actuamos cotidianamente, sino también preguntarnos por qué son así y no de otra manera, y qué rol jugamos en la creación, el cumplimiento/incumplimiento de esas reglas. Interrogarnos qué hacemos con las reglas y qué hacen esas reglas con nosotrxs es un ejercicio netamente filosófico toda vez que lleva a una reflexión sobre sí mismx y sobre los modos en que nos relacionamos con lxs otrxs y significamos el mundo que nos rodea.

Entendemos a su vez que este filosofar es una práctica de suma relevancia en la infancia, que nos permite descubrir y desandar los modos en que las reglas nos constituyen como determinadxs cuerpxs, delimitando el marco de acción o quietud en nuestras interacciones, legitimando y propiciando ciertas formas de despliegue en el espacio público –en este caso, la escuela–, a la vez que prohibiendo otros. Resulta también interesante charlar con lxs niñxs protagonistas de estas situaciones sobre las razones por las cuales hay reglas que se observan –con más o menos rigurosidad– mientras hay otras que no; qué sentidos o sinsentidos encuentran en ellas y qué lxs mueve a acatarlas o ignorarlas. De este modo, en esa reflexión, son lxs niñxs quienes están filosofando al ser ellxs mismxs quienes piensan, discuten, deconstruyen y recrean las reglas.

Normas, reglas y posibilidades: lo que hacemos y decimos

Anteriormente hemos hablado de reglas y normas. Si bien no realizamos una distinción conceptual entre ambos términos, resulta relevante aclarar que no hablamos de lo mismo en ambos casos. Entendemos, por un lado, las reglas como aquellas pautas concretas que regulan el intercambio con otrxs en los distintos ámbitos que habitamos –la escuela, la familia, distintos espacios públicos e instituciones–. Pueden estar o no escritas. En cualquier caso, circulan en formulaciones concretas como afirmaciones o negaciones de posibilidad.

Esto genera en lxs cuerpxs la sensación de límite de la libertad porque, muchas veces, la formulación de la regla tiene la forma de una negación (incluso cuando la misma negación implica como contraparte una posibilidad no enunciada y produce la sensación de vínculo entre regla y límite). Aquí resuenan las palabras de Simón, quien con cinco años afirma que si no hubiera reglas él podría ser feliz, ya que sería dueño de su libertad. ¿Qué será para Simón la libertad? ¿Qué rol cumplimos lxs adultxs en esta forma de entender el lugar que ocupa su cuerpax en el espacio público?

Cuando trabajamos en los marcos de la institución escolar se hace patente que las reglas, en general, son efectivamente restrictivas y heterónomas, diseñadas por lxs adultxs en vistas a lo que consideran “mejor” para lxs niñxs, partiendo a su vez de una visión minorizada de la infancia. Esto no significa que pierden su carácter productivo: la escuela desde sus orígenes es una institución diseñada para la formación de ciudadanxs, es decir, para incorporar progresivamente en el cuerpo infantil las normas de la vida adulta. Producir reglas es constituir determinados cuerpxs que responden a los parámetros socialmente aceptados de lo normal o lo anormal y que, en el caso del cuerpo infantil, transitan los límites de la (in)adecuación constantemente.

Esto no significa que consideremos la existencia de reglas creadas desde el lugar adulto como absolutamente opresivo, innecesario o autoritario. Por el contrario, entendemos que ocupar el lugar de responsabilidad, de quienes están a cargo de una situación determinada –más aún si se trata de un espacio pensado para participar de la constitución de cuerpos, de subjetividades, como la escuela–, implica necesariamente tener una formación que provee de herramientas para generar reglas de intercambio. Reglas que, aunque pueden ser efectivamente o vividas como formas de represión, conllevan una reflexión en torno a cómo esos cuerpos se relacionan entre sí y de qué manera se insertarán en el mundo. Por ejemplo, establecer que para poder tener espacios de debate colectivo es importante que escuchemos a quien tiene la palabra sin interrumpir o que debemos levantar la mano para agregar un comentario o reflexión, puede implicar refrenar el impulso de responder inmediatamente que tienen todos, pero a la vez implica atender a lo que otros tienen para aportar y poner en diálogo mi idea con la de otros.

Otro ejemplo: en los recreos de la escuela desde la cual nos situamos para relatar nuestra experiencia se puede ir a la cantina, buscar libros en la biblioteca, entre otras acciones, pero no se puede jugar al fútbol en el patio chico. Vemos así que el establecimiento de lo que tenemos permitido y lo que no parece alimentar una lectura restrictiva, heterónoma, de las reglas: siempre es otro quien pone las reglas, no somos nosotros quienes determinamos nuestro campo de acción y se nos dice continuamente cómo debemos comportarnos.

Un punto clave en este sentido está dado por el modo en que se establecen las reglas. En el Colegio San José, las reglas de convivencia para la sala se coordinan en un trabajo con los estudiantes. Es una de las tareas anuales de cada sala y se realiza entre el conjunto de los compañeros y los docentes (como decíamos, es usual que los docentes de Filosofía estén involucrados en la reflexión sobre sus sentidos). Otras reglas, por ejemplo, las que regulan la entrada, la salida, las

actividades en los recreos y también la circulación, son definidas por lxs docentes, coordinadorxs, directivxs, sin participación de lxs niñxs. Aquí podemos preguntarnos: ¿quiénes construyen las instituciones desde el lugar de la autoridad?, ¿qué sucedería si no existieran esos marcos de acción en forma de reglas?, ¿qué espacio dejan las reglas establecidas para los desplazamientos, para la novedad, lo no previsto, lxs cuerpxs otrxs, lxs niñxs? Todos estos interrogantes nos llevan a repensar el lugar de la adultez en las instituciones educativas y la apertura hacia lenguajes y necesidades otras que tensionan el lugar de lo reglamentario.

Incluso los momentos de esparcimiento entre niñxs se encuentran fuertemente atravesados por las discusiones en torno a la regla y los roles que jugamos en su cumplimiento/incumplimiento, como es el caso de los recreos. Los conflictos que retomamos de aquel año – según fuera enunciado por lxs docentes en comentarios en la sala de profes y por lxs estudiantes mismxs al ingresar a la sala–, se daban en esos momentos. Allí se generaban discusiones sobre el transcurrir de los juegos, basadas en distintas interpretaciones de las reglas, o a partir de la acusación de que alguien estaba haciendo trampa. En este sentido, las reglas se presentaban como aquello que restringía el campo de acción al interior del juego, daba lugar a la trampa o provocaba peleas entre lxs niñxs. En este último punto, se hacía hincapié, desde los distintos relatos, en trabajar la conflictividad.

Por otra parte, también sucedía frecuentemente que los varones en su acción restringían la posibilidad de las niñas de participar de determinados juegos y viceversa. En estos casos, circulaban nociones al respecto de lo que podía hacer cada unx, dependiendo de los roles socialmente asignados a los géneros, y si bien se trataba de normas que ellxs no habían decidido, sí generaban apropiación. Esta dimensión de los conflictos nos lleva a preguntarnos por el segundo concepto que mencionamos al inicio: ¿qué es la norma?, ¿qué vínculos podemos establecer entre normatividad y libertad?

La norma se erige en un principio de calificación y corrección de las conductas, que no prohíbe, sino que marca fronteras, modula entre lo normal y lo anormal, distribuye lxs cuerpxs entre la pertenencia y la exterioridad. La normatividad se constituye en el marco a partir del cual leemos lxs cuerpxs, el propio y el de lxs otrxs, a la vez es el índice de la dependencia de esxs cuerpxs entre sí, a partir de la cual nos hallamos imbricadx en redes de soporte que hacen posible la vida:

No podemos reconocer fácilmente la vida fuera de los marcos en los que ésta es dada, y dichos marcos no sólo estructuran la manera cómo llegamos a conocer e identificar la vida, sino que, además, constituyen unas condiciones sostenedoras para esa misma vida (Butler, 2010: 43).

Ser un cuerpo que se ajuste, con mayor o menor éxito, a la norma- o lo que es lo mismo, ser unx cuerp normal- implica habernos constituido como sujetxs en relación a otrxs portadorxs de esos parámetros, a lxs adultxs, pero también a lxs pares que nos devuelven la imagen que estamos siendo. Las normas integran esas relaciones sociales de las que habla Butler y se erigen en la condición simbólica que permite o niega la pertenencia. Ser un cuerpo apropiado- normativamente hablando- implica, en nuestras sociedades, poder acceder al reconocimiento como sujetx. La escuela, como institución normalizadora por excelencia, no es ajena a esta lógica: identificarse con y/o formar parte de lo normal constituye a lx niñ en unx estudiante ejemplar, o, al menos, facilita enormemente su tránsito por la escolaridad. De lo contrario, rápidamente se producen lecturas en torno a lxs cuerpxs indisciplinables como una problemática a ser abordada de manera rápida y eficaz.

Ambos conceptos son herramientas de análisis teórico, a la vez una excelente lupa a través de la cual mirar nuestro trabajo con niñxs, se encuentran estrechamente vinculados: las reglas son una aplicación

material y situada de la norma en nuestras interacciones cotidianas, que dirigen la intervención sobre y con lxs cuerpxs en el sentido de la normalización. En tanto instrumento tangible y enunciable, las reglas cargan más fuertemente con el peso de la restricción de nuestra libertad desde la mirada de lxs niñxs, en tanto son más rastreables, enunciables. Por el contrario, la norma, lo normal, nunca es identificada con la misma facilidad, ya sea porque se trata de una serie de mandatos que no reunimos comúnmente en ese concepto, ya sea porque resulta más complejo identificar que se trata de aseveraciones, prohibiciones, gestos que sancionan o habilitan formas de relacionarse y habitar lxs propixs cuerpxs.

El juego sin reglas

A la luz de estas reflexiones, nos resulta más fácil entender la idea que lxs niñxs tienen de las reglas, su rechazo al cumplimiento, a la vez que la visión utópica de una libertad de la que son poseedorxs pero que no se les permite desplegar. Estas afirmaciones se desprenden con bastante claridad a partir de las intervenciones de lxs chicxs, que trabajamos a continuación. Al momento de tematizar las reglas y las normas, no encontramos en su discurso ni en sus acciones un sentido positivo del cumplimiento de las reglas. Lo cual no es de extrañar en la medida en que es usual y sistemática la indicación de “respetar las reglas” en términos de reto (“no vas a poder seguir jugando”), de amenazas (“si no lo hacés te podés lastimar”, “podés dañar a unx compañerx”). Es decir, predominan sentidos negativos. ¿Cómo estamos enseñando el sentido de las reglas? Trabajar en la creación de las normas de convivencia sin reparar en el sentido positivo de las reglas ¿podría promover un cambio efectivo en la visión de estas, otro tipo de compromiso con su cumplimiento? ¿Es posible pensar y enseñar un sentido positivo del cumplimiento de las reglas?

Por todo esto, nos interesa abordar el conflicto junto a cómo se enseñan las reglas, las maneras y los porqué que ofrecen lxs mismxs chicxs, y aventurar hipótesis sobre formas alternativas de entender el rol de las reglas en nuestras interacciones, relacionándolas con modos también otros de abordar la idea de libertad. Para ello a continuación transcribimos y analizamos las consignas de trabajo realizadas con 3er grado “La Patrulla Genial”, en 2014, a la luz de las preguntas planteadas anteriormente sobre la comprensión de la normatividad y la libertad.

Las distintas actividades fueron desarrolladas en instancias semanales del taller de filosofía, luego de un proceso de indagación de ideas con relación a lo que estaba sucediendo, desde un proyecto de trabajo que tomó aproximadamente un mes. Junto con las preguntas que guían el trabajo, compartimos a continuación algunos comentarios de lxs niñxs durante las actividades.

En primera instancia, tematizamos con lxs chicxs cómo estaban viviendo las situaciones de juego en el recreo, que desde la visión adulta se entendían como problemáticas. Charlamos entre todxs a partir de las siguientes preguntas: ¿De dónde surgen las reglas? ¿Quiénes las inventan? ¿Para qué sirven? ¿En qué espacios de nuestras vidas existen? ¿Ustedes crean reglas?, ¿por qué? En una instancia posterior, proponemos hacer un listado de las cosas a las que juegan lxs niñxs, detallando sus reglas. Nos preguntamos: ¿todos los juegos tienen reglas?

Camilo: ¿Si hay reglas, será mejor? ¿los juegos tienen que tener reglas? Si un juego tiene reglas es muy aburrido.

Camila: Si un juego no tiene reglas puedo hacer lo que quiera y es divertido.

Augusto: Eso no es divertido.

Alejo: Entonces no hay ningún juego sin reglas, porque empezás a explicar y ahí surgen las reglas.

Eliseo: No existen los juegos sin reglas.

Valentino: Así haga lo que quiera, cuando quiera, esa sería mi regla.

Santiago: Pero si no es posible pensar un juego sin reglas, ¿por qué nos propusiste esto?

| *Lucía: Para que nos haga explotar la cabeza de inteligencia*

Como se ve, incluso en las primeras conversaciones que tuvimos sobre la función de las reglas y las posibilidades que generan, se producen discrepancias entre lxs mismxs niñxs en la manera de entender su sentido. Algunxs destacan un sentido positivo del uso de las reglas, mientras que otrxs las ven solo en sentido restrictivo/negativo. Entonces pensamos en avanzar en la problematización de tal sentido negativo y generar el espacio de reflexión sobre este punto. Para ello, proponemos el ejercicio de inventar por grupos juegos sin reglas. Lxs chicxs idean diferentes ejemplos: Piedra, papel o tijera; Minibowling; El Fantasma; Guerra de chistes; Escondarse en el baño; etc. Pero a medida que van explicando de qué se trata el juego, lxs demás señalan que en cada caso hay una regla o varias que guían la acción.

Aun los juegos más simples, deben ser “explicados” en su funcionamiento y eso termina implicando una referencia a reglas, modos de hacer, que no solo es necesario comunicar para que se pueda jugar colectivamente sino para entenderse como un juego: tener un objetivo, una forma concreta de actuar o de manipular objetos.

Pensamos, en grupos, razones a favor o en contra de la existencia de las reglas de juego y tomamos nota en el pizarrón de la puesta en común (*ver recuadro p. 80*).

Resultaba claro que ahora reconocían un sentido positivo de las reglas, aunque en muchas ocasiones fuera enunciado en un lenguaje negativo, destacando cosas que no se pueden hacer sin reglas, los accidentes o peleas que pueden acontecer. Se mantenía así algo de las ideas iniciales que vinculan reglas y aburrimiento, reglas y límite.

No obstante esta negatividad asociada a la enunciación del sentido de la regla como una expresión de la forma socialmente acostumbrada a pensarlas y vivirlas, hubo modificaciones en las situaciones

Argumentos a favor	Argumentos en contra
Sin reglas no se puede jugar porque no sabés qué hay que hacer. Si estás escondido, nadie sabe que hay que buscarte.	Porque a veces no se entienden.
Sin reglas pueden ocurrir accidentes, las reglas nos protegen.	Demasiadas reglas es complicado.
Si no el juego pierde su gracia.	Sin reglas podés hacer lo que querés.
Sin reglas no sabemos si se gana o si se pierde.	Tenés que hacer lo que te dicen.
Sin reglas nos pelearíamos.	

problemáticas del recreo que habían motivado el trabajo. Dar cuenta de las reglas que nos guían al momento de jugar significó un paso en la posibilidad de contar los motivos por los cuales nos comportamos de determinadas maneras en el juego. Es decir, pudimos dar cuenta del pacto, del trato que atraviesan las interacciones en el recreo, y esto hizo más sencillo el ponerse de acuerdo, aunque no se solucione la tensión entre diversión y aburrimiento que parece implicar la existencia de la regla.

En esa ocasión, no ahondamos en el modo de nombrar a la regla como algo negativo, ya que se trató de una problematización que surgió con posterioridad al trabajo con lxs chicxs de “La Patrulla Genial”, y que cuatro años después resuena en las palabras de Simón. Trabajar en la realización colectiva de normas de convivencia, sin abrir la posibilidad de construir el sentido positivo de las normas, sin detenerse en los modos en que transmitimos las reglas, no es más que apariencia.

Autonomía, libertad, reglas y normas: la posibilidad de pensar(nos) de otra manera

En este juego, la libertad puede muy bien aparecer como condición de existencia del poder (al mismo tiempo como su precondition, puesto que debe existir la libertad para que el poder se ejerza, y también como su soporte permanente, puesto que si se sustrajera totalmente del poder que se ejerce sobre ella, éste desaparecería y debería sustituirse por la coerción pura y simple de la violencia); pero también aparece como aquello que no podrá sino oponerse a un ejercicio del poder que en última instancia, tiende a determinarla completamente.

Michel Foucault

¿Es posible hablar de libertad en ámbitos donde las reglas parecen haber existido desde y para siempre? ¿Qué voces construyen y repiten esas reglas hasta el sinsentido, y qué sentidos podemos crear colectivamente? ¿Es posible habilitar espacios educativos reglados donde se despliegue la libertad de lxs niñxs, donde se manifiesten las corporalidades, sin que el marco reglamentario sea vivido como una forma de cercenar la libertad? ¿Qué es, en definitiva, esa libertad de la que pareciera que despojamos a lxs niñxs?

Indudablemente, en toda institución educativa hay un ejercicio del poder desde lxs adultxs (nombradx como autoridad) en relación a lxs niñxs, que está mediado por la observación de un conjunto de reglas más o menos flexibles. Y la libertad aparece, al decir de Simón (palabras en las que resuenan las voces de muchxs niñxs), como la promesa de felicidad que se arrebató. ¿Es posible pensar a la libertad por fuera de la utopía? En otras palabras: ¿hay libertad sin reglas, sin condicionamientos, sin estar atravesada por las palabras, normas, usos y costumbres, e ideas que otrxs tienen sobre lo que debemos ser? ¿Qué pasaría si pudiéramos hacer foco en la productividad de

la regla, la posibilidad que abre para relacionarnos con otrxs y no meramente como una herramienta de dominación de lxs cuerpxs?

En consonancia con estas preguntas, es importante detenernos a pensar qué idea de nosotrxs mismxs se esconde por detrás de la idea de libertad así planteada, individual e intocable, ante la cual lxs otrxs se erigen como un obstáculo, una afrenta. ¿Quién es ese “yo”, ya no sujetx (en el sentido de sujetadx por las reglas y las normas), que anhela la libertad? Y aquí resulta interesante recuperar las palabras de Butler:

Entregado desde el comienzo al mundo de los otros, el cuerpo lleva sus huellas, está formado en el crisol de la vida social; sólo más tarde, y no sin alguna duda, puedo reclamar mi cuerpo como propio, como de hecho tantas veces lo hago. En efecto, si niego eso que es previo a la formación de mi “voluntad”, mi cuerpo relacionándome con otros a quienes no elegí tener cerca; si construí una noción de “autonomía” sobre la base de la negación de esta esfera de proximidad física original e involuntaria, ¿estoy negando entonces las condiciones sociales de mi cuerpo en nombre de la autonomía? (2006: 52-53).

Entendemos que el conflicto con las reglas que aquí narramos, el trabajo con lxs chicxs sobre su significado e implicancias, pero sobre todo las nociones que circularon desde sus palabras y lo que hasta hoy seguimos escuchando sobre las reglas en sentido negativo, revelan una idea específica del “yo”, de lxs otrxs, y del lugar de cada unx en esa constelación que es necesario cuestionar de manera incansable. Y esto en tanto entendemos que la idea de regla como límite a nuestra libertad individual, y por ende a la propia felicidad, se desprende de una concepción del yo “autónomo”, autocontenido, cerrado en sí mismx y desde siempre unx.

Es un trabajo de suma relevancia detenernos a reflexionar sobre los modos en que nos constituimos como las personas que somos en relación con otrxs: nadie es quien es sin los vínculos que lx rodearon, lx nombraron, crearon determinadas condiciones para el desarrollo

de esx cuerp_x y no otras; sin las amistades, la mirada de las personas a quienes valoramos como autoridad, sin las pérdidas. Nadie es sin la historia de sus relaciones. Negar que nuestros cuerp_{xs}, nuestras subjetividades, se constituyen en la interacción con es_{xs} otr_{xs}, l_{xs} elegid_{xs} y l_{xs} que nos tocan, es –siguiendo a Butler– desconocer el carácter social de ese “yo” que dista de ser in-divid_u, y que, por el contrario, se encuentra habitad_x, tejid_x, por todas las palabras y las miradas, por todos los roces, peleas y formas de afecto que vivió. Las reglas son, en nuestras sociedades, los modos –más o menos– pautados de darse esas interacciones, la posibilidad de reconocer el vínculo, de relacionarnos. Esto no significa que entendemos que toda regla o norma es valiosa solo por el hecho de existir y permitir saber cómo debo relacionarme con otr_{xs}, cómo debo leer sus cuerpos y su cercanía. Por el contrario, sabemos que muchas maneras de nombrar y de mirar a otr_{xs} desde los marcos reglamentarios vigentes producen variadas formas de discriminación y exclusión. Allí reside también el valor de trabajar sobre las normas y las reglas, mostrando que nada de esto es natural ni dado, sino que se trata del producto de construcciones históricas, y como tales, pueden variar. Quizás este sea el lugar por excelencia donde cultivar otra idea de libertad, no ya basada en un “hacer lo que quiero porque así es más divertido”, sino en la posibilidad de reconocer el juego que se despliega entre libertad y poder, siguiendo a Foucault, de identificar que las reglas pueden ser injustas, que pueden ser cambiadas y que l_{xs} niñ_{xs}, como sujet_{xs} polític_{xs}, pueden tener un rol en esa transformación.

Baste aquí con dejar planteada una serie de inquietudes respecto a cómo abordamos las reglas en la escuela, cómo son trabajadas con l_{xs} niñ_{xs} y cómo eso produce una visión de su significado y de lo que hacen con l_{xs} cuerp_{xs} en el espacio. Las líneas de trabajo que se abren a partir de esta experiencia con l_{xs} chic_{xs} de 3er grado son múltiples y nos conducen a nuevas preguntas y posibilidades. Por otra parte, resulta sumamente interesante para nosotr_{xs}, docentes, esos

sentidos dados por lxs chicxs a las reglas, que no pudieron emerger sino a través de un trabajo con ellxs. Nos dedicamos a tematizar la relación que tenemos (niñxs y adultxs) con las reglas, lo que produce el modo adulto de enunciarlas y lo difícil que resulta desandar lo negativo depositado en las normas y las reglas para habilitar otros acercamientos, otras reflexiones, e incluso otra forma de construirlas y habitarlas. Generando así, en definitiva, otras formas de habitarlos.

Referencias bibliográficas

BUTLER, J. (2010) *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

BUTLER, J. (2006) *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

FOUCAULT, M. (1988) "El sujeto y el poder", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, N°. 3, julio - septiembre, pp. 3-20. Disponible en: <https://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>

Propuesta de taller

Estos talleres fueron parte de una secuencia de trabajo en 2do grado en el marco de la construcción de acuerdos de convivencia. Las actividades propuestas fueron trabajadas en diversos encuentros. Cada una de ellas puede ser pensada y realizada como secuencia o individualmente. Las preguntas son solo algunas de las que oficiaron como disparadores para el debate colectivo.

Objetivos

- Debatir sobre el sentido de las normas.
- Imaginar espacios sin reglas. ¿Son posibles? ¿Cómo serían? Elaboración colectiva de esos mundos.
- Construir normas/reglas colectivas para habitar los espacios en la escuela.

Recursos

- La historia de los otros, del Subcomandante Marcos:

<https://www.youtube.com/watch?v=fBREknkJrLk>

-Hojas y útiles para dibujar, pintar y crear.

-Pizarra, afiche, espacios donde registrar y que todxs veamos.

Actividades

Primer momento

Conversamos entre todxs: ¿Qué son las reglas? ¿Para qué sirven? Luego, nos imaginamos qué pasaría si de repente en el mundo no hubiera reglas.

Nos dividimos en grupos de 3 personas y entre lxs tres tenemos que pensar, ponernos de acuerdo y dibujar algo. ¿Cómo sería un mundo sin reglas? Lo dibujamos y pensamos en una palabra que lo describa.

Compartimos las creaciones de cada grupo.

Se puede seguir pensando: ¿cómo sería un país sin reglas? ¿Cómo sería una escuela sin reglas? ¿Cómo sería una sala sin reglas? ¿Cómo sería la casa sin reglas?

Conversamos entre todxs: ¿qué indican las reglas? ¿Qué pasa si todas las reglas dicen “no”? ¿Cómo sería el mundo, la escuela?

Segundo momento

Conversamos entre todxs, mientras anotamos en el pizarrón o un afiche grande que todxs veamos: ¿Qué reglas conocemos? ¿Quién las inventó?

Hacemos un ejercicio en grupos. Cada uno tiene que pensar, imaginar e inventar un juego sin reglas. Luego, los compartimos.

¿Para qué sirven las reglas? ¿Podemos jugar sin reglas? ¿Pueden existir juegos sin reglas?

¿Quiénes las inventan? ¿Solo las cumplen quienes las inventan? ¿Qué pasa si no cumplimos las reglas del juego?

Cierre (o apertura)

Conversamos todxs juntxs: ¿qué son los acuerdos? ¿Para qué sirven? ¿Construimos acuerdos acá en la escuela? ¿Cuándo? ¿Para qué? ¿Tenemos que respetar los acuerdos? ¿Por qué?

Escuchamos el audio “La historia de los otros”, del Subcomandante Marcos:

<https://www.youtube.com/watch?v=fBREknkJrLk>

Vamos pausando y escribiendo entre todxs cuáles son los acuerdos que se construyen en el relato. ¿Por qué llegaron a esos acuerdos? ¿Cómo se sintieron cuando los construyeron?

Avanzamos en la construcción de los acuerdos del grupo:

¿Qué acuerdos podemos y queremos construir entre nosotrxs? ¿Es importante que los creemos entre todxs?